



## **AVISO**

El SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E con NIT No. 890.205.335-2, se permite informar a los herederos o legitimarios, que la señora BETTY CECILIA SEGURA BORRERO, que se identifica con la cédula de ciudadanía número 32.671.749 de Barranquilla, (Atlántico), falleció el pasado día Veinte (20) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023), siendo beneficiaria del subsidio de tratamiento para la enfermedad de lepra de acuerdo a la Ley 380 del 14 de Julio de 1997; por lo que al SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., se le han reintegrado los dineros por éste concepto que corresponden a los días del mes de Julio 2023.

Para reclamar los anteriores valores por concepto del subsidio de tratamiento para la enfermedad de lepra de acuerdo a la Ley 380 del 14 de Julio de 1997, se han presentado las siguientes personas a saber:

ALEJANDRO TORRENS CANTILLO, con C.C. No. 7.448.523 de Barranquilla, Atlántico, quien manifiesta ser beneficiario, para el trámite del proceso de sucesión intestada de la señora BETTY CECILIA SEGURA BORRERO, (q.e.p.d.); para lo cual se aportan los documentos correspondientes.

Las personas que consideren con mejor derecho que la persona anteriormente relacionada, deben presentarse ante el SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicado en la Calle 3 No 2 – 70 del Municipio de Contratación (Santander) en horario de 8:00 a.m. a 12:00m y 1:30 p.m. a 6:00 p.m., con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredita (Registro Civil de Nacimiento, Registro Civil de Matrimonio, Declaración extra juicio, etc.), dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a ésta publicación. Se fija el 14 de Febrero de 2024.